

*ECONOMIA CAMPESINA, HACIENDA TRADICIONAL Y LA LOGICA
CONSECUENCIA DE UN PROBLEMA NO RESUELTO: EL CASO DE
ANGASMARCA*

Aymé Gabriela Buitrón Aranda

La finalidad de este artículo es la de dar a conocer el cumplimiento de las proyecciones que formaron parte de las conclusiones de la investigación, que con motivo de obtener el bachillerato en Antropología, la autora presentó en 1981, en la Universidad Católica del Perú. Estas proyecciones cobran vigencia desde 1983 en la zona de estudio: Angasmarca (provincia de Santiago de Chuco) y en todas las zonas andinas del Perú, donde las pobres condiciones de vida han desembocado en el actual contexto de convulsión política que vivimos.

Se toma el año de 1950 como punto de partida para el estudio, porque es desde esos años que empiezan a producirse una serie de cambios que modifican el contexto económico y social de la hacienda. Cambios que nos hablan de una manifestación distinta del capitalismo al interior de la localidad y que coinciden con cambios semejantes en la época, en otros lugares del país (José Matos Mar y José Manuel Mejía "Reforma Agraria: logros y contradicciones 1969-1979", Instituto de Estudios Peruanos 1980, pp. 30 y 31). Estas transformaciones significaron el último proceso de convulsión social en torno a la hacienda tradicional, que trajeron como consecuencia la reforma agraria y acarrear hasta la actualidad conflictos sociales.

Al indagar sobre la problemática de la hacienda tradicional hemos podido definir otras cuestiones como la diferenciación social y el empobrecimiento campesino, al interior de dicha institución, en tanto proceso central de la economía campesina, así como la pugna de ésta, respecto al sistema que imponía la hacienda y después al que trataba de imponer la Sociedad Agrícola de Interés Social*, hasta lograr que esta última desaparezca en Angasmarca en 1983.

* Las Sociedades Agrícolas de Interés Social se forman entre 1969 y 1972 por decreto supremo del gobierno peruano dirigido en esos años por la junta militar de gobierno, con la finalidad de reestructurar la tenencia de la tierra en Perú, así como promover el desarrollo agropecuario del país (objetivos de la reforma agraria que se realiza en el país).

NOTAS SOBRE LA ECONOMIA CAMPESINA Y LA HACIENDA TRADICIONAL EN EL PERU

Entendemos como economía campesina un sistema orientado hacia la producción agrícola o pecuaria, donde la forma de trabajo predominante y sobre la cual se sostiene, es la del trabajador directo de sus tierras (propietario o no de éstas) lo que hace con sus propios instrumentos de trabajo.

Por economía terrateniente, se entiende a la que es propia de la hacienda; se sostiene con la extracción de renta de la tierra (pago que recibe el propietario de la tierra por permitir su explotación). (conceptos tomados de José María Caballero en "Notas sobre la renta de la tierra", Serie Ensayos teóricos, Publicaciones del Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, Pontificia Universidad Católica del Perú 1975, pp. 3, 4).

Es importante diferenciar la hacienda tradicional de las llamadas Plantaciones. Es desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX que se van delineando las haciendas tradicionales, quedando algunas rezagadas a los estímulos de la modernización capitalista que otras sí lograron desarrollar a su interior (plantaciones), permaneciendo en tal estado hasta su desaparición con la reforma agraria de 1969).

Las haciendas que quedaron rezagadas, buscan un momento propicio para capitalizarse. Es así como durante los años sesenta del presente siglo, se venden tierras marginales de las haciendas tradicionales, o se procede a desalojar a los que vivían en esas zonas, si es que las tierras eran fértiles.

Otra forma de capitalización se dio con la exigencia de una mayor renta en dinero o en especies a los trabajadores de las haciendas, en las zonas trabajadas por ellos para el usufructo familiar (Mariano Valderrama, Informe del trabajo de campo realizado en Cajamarca, Taller de Investigación Rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1976).

El desplazamiento consecuente de la población campesina de hacienda, dados los despojos de tierras a los que fueron sometidos por los hacendados, trajo entre los campesinos reacciones violentas. El problema de los campesinos peruanos por mantener sus tierras de trabajo, es parte de un proceso que se da en este país durante siglos; el cual es en gran medida explicado por el desequilibrio existente entre el número de habitantes que viven de la tierra y la cantidad de tierras de las cuales pueden disponer y que sean productivas. (Manuel Burga, "De la encomienda a la hacienda capitalista -- El Valle de Je-

quetepeque del siglo XVI", Lima, 1976, p. 233).

Estos factores llevan hacia un proceso de parcelamiento de muchas haciendas, y hacia una manifestación distinta del capitalismo al interior del país. El orden existente se ve convulsionado, como nos dice Valderrama, en los años sesenta del presente siglo, época en la que se concibe la reforma agraria como algo inevitable.

Para los efectos del trabajo entendemos como hacienda, a la institución que, en base a la extracción de renta de la tierra, edifica toda una organización social e ideológica que se sustenta en una lógica económica que va desde las formas pre-capitalistas a las capitalistas.

Se habla de hacienda tradicional en tanto utiliza formas pre-capitalistas de organización en el proceso de explotación de la tierra: es decir, la utilización del trabajo gratuito en aquella parte de la hacienda que esta bajo la conducción directa del hacendado, a cambio del usufructo de una parcela de tierra que es trabajada por el colono (trabajador de hacienda) para el beneficio de su familia dentro de lo que se puede definir como una economía campesina.

Planteamos que existe una fuerte influencia de la hacienda tradicional sobre la economía campesina, en tanto la primera para sostenerse necesita de una renta que extrae de sus colonos. Esta renta por provenir del trabajo, extrae una fracción de tiempo al colono; tiempo que le sería necesario para el desarrollo de la economía familiar, es decir, de la economía campesina. La renta en producto extrae igualmente un tiempo, que viene a ser el necesario para la producción de lo entregado al hacendado, y que, cuando es en dinero, además del tiempo extraído implica que el campesino pase por otras actividades, como la del comercio para la venta del producto. En este sentido se plantea la existencia de un proceso de contradicción, entre lo que impone la hacienda tradicional a la economía campesina y lo que ella necesita para existir y desarrollarse. Esta contradicción trae como consecuencia la desaparición de la hacienda tradicional como solución de existencia para la economía campesina. Es así también como podemos afirmar que es en esta contradicción que radica el núcleo de lo que define la lógica de la hacienda bajo su forma de organización tradicional.

Cuando hablamos de hacienda tradicional nos referimos de preferencia a las haciendas de los Andes Peruanos, siendo unas más modernas que otras en tanto utilizan técnicas más evolucionadas y/o formas de trabajo asalariado. La organización tradicional de una hacienda, se ve relativizada en

tanto tenga o no un alto grado de desarrollo comercial. Decimos esto en tanto existieron haciendas en los Andes del sur del Perú que exportaron sus productos, compitiendo así en el mercado capitalista internacional logrando un óptimo grado de desarrollo a pesar de mantener formas pre-capitalistas de trabajo.

La forma en que el capitalismo se hace presente en el campo peruano desde 1950 lleva a que el campesino presione contra la hacienda, hasta hacerla desaparecer a través de la reforma agraria de 1969.

SOBRE EL CASO DE ESTUDIO

En años anteriores a la reforma agraria de 1969 (la que se implementa en Angamarca en 1972), algunos sectores del campesinado eran completamente independientes de la hacienda y otros tenían una autonomía relativa, nos referimos a los latifundios que existían al interior de ella. Entendemos por latifundio a aquellas propiedades de tierras que abarcaban extensiones por lo general mayores de treinta hectáreas y que mantenían una mano de obra fija en aparcería o asalariada. En el aspecto social podemos distinguir roles centrales: un empleado y un empleador, donde el segundo vive del trabajo del primero. El empleador es quien aporta en algunos casos además de la tierra, el capital en maquinarias, insumos y pago en salario.

La aparcería en Angamarca es una forma de trabajo en la cual el trabajador agrícola recibe la mitad del producto obtenido de su trabajo en la tierra de otro. El dueño de la tierra da semillas e insumos. En los casos de la actividad ganadera, además de ser propietario del ganado que ha de criarse, colabora con vacunas e insecticidas. El "aparcerero" debe poner sus instrumentos y fuerza de trabajo. Existen formas de aparcería en que el dueño de la tierra es quien trabaja con sus instrumentos; otras en que es el dueño de la tierra quien trabaja, siendo la otra parte, la que pone las semillas (o el animal a criarse) e insumos; estos últimos casos vienen a ser los del campesino empobrecido, que no maneja recursos de capital, y lo único que posee es su tierra y fuerza de trabajo, además de los indispensables instrumentos de trabajo.

Los asalariados son frecuentes en la zona de estudio durante los años cincuenta del presente siglo, en tanto coexisten propiedades extensas y minifundios. El campesino pasa sus horas libres trabajando en tierras de otro cuando se presenta el caso, a cambio de un jornal o en la forma de aparcería. El caso del obrero agrícola es poco frecuente, ya que los que podrían serlo prefieren emigrar a las minas (Quiruvilca o Shorey) o a las zonas de la costa:

en esos lugares existen mejores salarios y mayores posibilidades de trabajo.

En 1972 se forma la Sociedad Agrícola de Interés Social "José de San Martín". La SAIS es una persona jurídica de derecho privado integrada por beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria, la cual se da en 1969 durante el gobierno de la Junta Militar, presidida por el General Juan Velasco Alvarado. La reforma agraria que se implementa en esos años tiene la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población campesina en Perú, a partir de la modificación de la tenencia de la tierra y el aumento de la producción agropecuaria.

En el presente caso los beneficiarios de la ley formaron las Cooperativas Agrarias de Servicios** y la Cooperativa de Servicios***. Las Cooperativas Agrarias de Servicios son entidades que buscan la comercialización unificada de los productos agropecuarios obtenidos por las familias campesinas, en busca de mejores precios en el mercado de intercambio comercial. La Cooperativa de Servicios está formada por personas que deben entregar sus tierras, para agregarlas a la zona que era de conducción directa del hacendado. La Cooperativa de Servicios se dedica a la producción de trigo, papa, ganado vacuno como ovino. Los socios de esta cooperativa tenían derecho a un salario y fueron considerados como privilegiados, en tanto dicho salario les permitía un nivel de vida por encima del que poseía la mayoría de las familias campesinas de la localidad, y también por ser enemigos políticos del gobierno militar del Perú, en esos años. La baja productividad de las cinco mil hectáreas donde funcionaba la Cooperativa de Servicios no permitía la redistribución de las ganancias —al final de cada año— entre los miembros de las Cooperativas Agrarias de Servicios, lo que agregó un factor importante de descontento.

Es así como lo único que llegó a funcionar efectivamente fue la Cooperativa de Servicios, existiendo una constante pugna entre ellos y los miembros de las Cooperativas Agrarias de Servicios.

** Tenían derecho a formar parte de las Cooperativas Agrarias de Servicios aquellas personas que poseían más de tres hectáreas de tierra y menos de treinta hectáreas para su usufructo al momento en que se da la reforma agraria en la zona.

*** Tenían derecho a formar parte de la Cooperativa de Servicios aquellas personas que al momento de la reforma agraria poseían para su usufructo máximo tres hectáreas de tierra.

HIPOTESIS DE TRABAJO

ECONOMIA CAMPESINA, LATIFUNDIO Y SOCIEDADES AGRICOLAS DE INTERES SOCIAL

Las siguientes hipótesis pretenden explicar en cierta medida la problemática del campesino y la tenencia de la tierra en el Perú sobre la cual esperamos traer algunas luces:

1. Al interior de una hacienda tradicional (con desarrollo pre-capitalista de sus fuerzas productivas) se gesta cierta diferenciación económica de los colonos, según sea su acceso a mejores y mayores extensiones de tierra, o comercio, o a otras actividades económicas como la minería y los trabajos en la costa peruana.
2. Después de la Reforma Agraria de 1969 esta diferenciación en proceso es desestructurada en parte, porque los latifundios que existían al interior de la hacienda se expropián para incorporarlas a la Sociedad Agrícola de Interés Social y los que no corresponden a la hacienda son entregados a sus trabajadores directos. Pero sólo es desestructurada en parte, porque la Reforma Agraria de 1969 no llega a afectar a todas las parcelas mayores de treinta hectáreas (como se esperaba).
3. El desarrollo de la economía campesina insertada como estaba en el capitalismo, motiva que se haga necesaria la ruptura con la organización de hacienda.
4. El contexto político imperante mueve y apoya la inquietud latente entre los colonos y la hacienda por la Reforma Agraria.
5. La Sociedad Agrícola de Interés Social constituye un problema para el campesinado en tanto impide el desarrollo de su economía, lo cual dará lugar a su extinción.

SISTEMA Y PERSPECTIVA DE HACIENDA

Los propietarios de las haciendas tradicionales buscan transformar dichas instituciones hacia formas más productivas a través de la capitalización y luego de la inversión en las tierras más fértiles (interés central del dueño de la hacienda Angamarca durante los años sesenta) para poder competir en el mercado con haciendas más productivas y por la constante presión campesina por las tierras que trabajaban como suyas.

METODOLOGIA

Nuestro interés inicial fue el de explicarnos la realidad de los años ochenta de nuestro siglo, pero esta explicación nos remitió al contexto anterior, es decir a ver el desarrollo de lo que fue la hacienda tradicional y de allí pasar a ver en forma más clara y objetiva la realidad que presenciábamos. Dentro de este discurrir tuvimos que analizar los elementos básicos de la hacienda tradicional, así en tanto veíamos claramente lo que la definía apreciábamos lo que la mantuvo y lo que condicionó su extinción. Si lo que le permitía existir (lo que en última instancia la define), se lo impide, es porque entra en contradicción con la realidad objetiva. Es a partir del estudio de esta contradicción que tratamos de percibirla y presentarla.

Señalamos como momento histórico importante el existente entre los años de 1950 y 1960, en tanto desde ese momento ya no se puede hablar de ninguna manera de lugares "aislados" en el Perú (sin relación con el mercado capitalista).

El trabajo de campo propiamente dicho tuvo una duración de cinco meses (de abril a agosto de 1980). Realizamos: encuestas, entrevistas, historias de vida, revisamos documentos escritos, fuentes estadísticas e interpretamos mapas.

Los documentos, especialmente los de hacienda (periódicos de la época, cartas, papeles de administración, etc.) nos ubicaron en el contexto y problemática de la época: jugaron el papel de informantes imparciales. Esto fue muy importante debido a la existencia de grupos antagónicos que prestaron información, la cual tuvo que ser constantemente revisada por lo subjetivo de su carácter.

El mapa de la hacienda permitió ubicar claramente las parcelas de los colonos: extensión, valorización, tipo de cultivo, nombre del poseedor, tipo de posesión, el año de venta (si es que lo fue) y el comprador. El mapa fue confeccionado en 1962 y las planillas de las personas que trabajaban en la hacienda son de 1950, pero dentro de estas planillas se ven las modificaciones de los años sesenta.

Las encuestas nos sirvieron para recolectar información sobre la economía campesina del momento. El universo fue de novecientos veinticinco trabajadores de la ex-hacienda Angasmarca (ciento noventa y seis faeneros, trescientos cinco propietarios independientes y cuatrocientos veintitrés arrendatarios). Se tomó una muestra estratificada del nueve por ciento de ca-

da grupo. Se ubicaron las preguntas en tres momentos: entre 1950 y 1960, durante la reforma agraria de 1969 a 1972 y en el momento de la encuesta de 1980.

Se encuestó a los comerciantes de la zona (tiendas de expendio) y se entrevistó a personajes que jugaron un rol decisivo en la vida social y económica del lugar.

ANGASMARCA

La investigación se realizó en la ex hacienda Angasmarca, cuyo centro poblado principal se ubica a doce horas en ómnibus (por camino sin asfaltar) de la ciudad costeña de Trujillo, en transportes que viajan sólo una vez por semana o mensualmente.

La población aproximada para 1980 era de siete mil quinientos habitantes ubicados en un área total de 49,245.86 hectáreas, de las cuales el cuarentaiséis por ciento pertenecía a lo que era hasta 1983 la Sociedad Agrícola de Interés Social "José de San Martín" (desde 1972). El cincuentaicuatro por ciento restante pertenecía a "propietarios independientes". Ocupaba Angasmarca cuatro pisos ecológicos: yunga, quechua, jalca y puna (desde los mil quinientos hasta los cuatro mil quinientos metros sobre el nivel del mar).

En Angasmarca, la zona que mencionamos como "propietarios independientes" surgió a raíz de las ventas efectuadas por el hacendado en 1953 y en 1961.

En 1953 los compradores de tierras no fueron colonos de la hacienda, si no capitalistas que vinieron de afuera. Muy por el contrario las ventas de 1961 fueron por demanda de los arrendatarios, quienes juntaron cierto capital necesario para la compra de sus terrenos (todo esto dentro de un contexto político convulsionado, promovido por el Movimiento de Izquierda Revolucionario). El resultado de ésto fue un gran sector de terrenos libres del sistema de hacienda y una mayor presión poblacional sobre las zonas parceladas de ésta.

El hacendado se deshacé por un lado de una zona conflictiva y obtiene ingresos para ser invertidos en la zona de conducción directa que era la más rentable (con riego). Pero el campesinado colono se ve reducido a las zonas más pobres, en tanto después de esas ventas la proporción de las zonas sin riego se hace mayor respecto a la población que la trabajaba.

Se señala esos años también, como años de despojo por iniciativa de los hacendados, así algunos colonos emigran y otros asumen otras formas de trabajo (asalariamiento, aparcería y otros).

El vínculo esencial entre la economía de hacienda tradicional y la economía campesina era a través de la renta. La renta según la define José María Caballero en su libro: "Notas sobre la renta de la tierra" (Serie Ensayos Teóricos, Publicaciones del Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, Pontificia Universidad Católica del Perú 1975, pp. 3, 4.), es "el pago que recibe el propietario de las tierras por permitir su explotación".

En el caso de la hacienda Angasmarca hallamos tres tipos de renta: renta en trabajo, renta en producto, renta en dinero. Estas coinciden con las formas de renta características de toda hacienda tradicional, ya que corresponden a formas de trabajo no capitalista para la extracción de la renta.

La renta en producto se extrae a través de los aparceros que trabajan así las zonas de conducción directa. Los partidarios de la hacienda Angasmarca eran trabajadores a quienes se les entregaba un terreno nuevo (dejado hacía bastante tiempo —años— en descanso), para sembrar y cosechar durante un año para su usufructo. En los dos o tres años siguientes (lo que se establecía de antemano) se sembraba "al partir" (forma de distribución del producto obtenido. Luego los terrenos eran ocupados por el hacendado para dedicarlos al cultivo de pastos. No se encontró en las planillas el número de éstas, posiblemente por ser de número reducido y fluctuante.

De esta manera el hacendado conseguía que le mejoren los terrenos, generalmente eriazos. El aparcerero por lo general trabajaba en otra forma con la hacienda, siendo la aparcería sólo una forma complementaria, consiguiendo así lo necesario para subsistir. Esta forma de extracción de renta fué implementada por la hacienda desde 1950, coincidiendo con la contratación de un técnico agropecuario y otros cambios, dirigidos siempre a la mejora en la explotación de las tierras.

La renta en dinero se extrae de los arrendatarios, quienes poseían parcelas que varían en su extensión entre las sesenta hectáreas y trescientas hectáreas. Existían un total de cuatrocientos veintitres arrendatarios, que pagaban anualmente la cantidad de noventa soles a trescientos cincuenta soles (datos que corresponden de 1962 a 1972) dependiendo del tamaño de la parcela

que usufructuaban. Estos a su vez trabajaban “al partir” con los otros campesinos, pudiendo ellos dedicarse a otras actividades como el comercio.

Otra forma de extracción de dinero a cambio de tierras, era el arriendo de pastos. Aquellos campesinos que necesitaban pastos para su ganado, hacían uso de los de la zona de conducción directa del hacendado, pagando mensualmente siete soles por concepto de “derecho a pastos” por cada animal.

La renta en trabajo se extrae principalmente de los “faeneros”, a quienes se les señalaba un área determinada para que cultivasen a cambio de cinco a sesenta tareas de trabajo en la zona de conducción directa del hacendado (faenas), al año. Además recibían coca, leña y en caso de fallecimiento se les aumentaba la ración de éstas.

Los trabajos que ellos podían desempeñar son los siguientes: pastores, ordeñadores, regadores, agricultores, mayoral (jefe de la unidad de ganadería de la zona de conducción directa del hacendado), mensajeros o “propios”; gallineras, domésticas, despenseras, y otros trabajos que seguiremos señalando. Existían cuatro caporales que controlaban los trabajos de campo. Ellos cuidaban los límites territoriales, distribución del agua y la organización de las fiestas religiosas. El almacenero tenía a su cargo el almacén de la casa-hacienda. Estos cinco servidores eran de mucha confianza del hacendado, eran cargos fijos (no rotativos como los de los otros faeneros).

El hacendado de Angamarca se preocupaba de mantener la autoridad de los alcaldes (autoridades de las antiguas comunidades andinas del Perú), ellos eran tres en el centro poblado, donde vigilaban el orden de las procesiones y principalmente hacían de jueces. Además existían otros en cada uno de los centros poblados de las distintas comunidades alejadas de la casa-hacienda. Todo esto nos hace ver la importancia de la hacienda como forma de organización de la vida cotidiana y hasta religiosa de los colonos que vivían al interior de ella.

Los faeneros desempeñaban también los cargos del regidor y mayordomo de la iglesia. Estos cargos tampoco eran rotativos. El regidor organizaba la “república” (trabajo comunal), controlaba la limpieza del pueblo; el mayordomo de la iglesia se encargaba del cuidado de la misma.

Existían también otras formas de extracción de trabajo, podemos mencionar: el enganche y los socorros. El sistema de enganche se caracterizaba por el endeudamiento del colono a través de la mercantil (tienda de ex-

pendio) de la hacienda. Los socorros se caracterizaban por trabajos que desempeñaban los colonos a cambio de préstamos en dinero; de 1960 a 1963 encontramos una lista de sesenta colonos que tenían deudas que fluctuaban entre los seiscientos cuarenta soles a los tres mil seiscientos soles.

La “república” (institución que tiene sus orígenes en la minka o “trabajo comunal”, donde la beneficiada era la comunidad) es una forma de extracción de trabajo gratuito que se hacía por lo general en la zona de conducción directa del hacendado o para hacer carreteras. Los llamados “pajareros” eran niños que se dedicaban a ahuyentar a las aves dañinas de los huertos de la hacienda, a cambio de golosinas.

Desde comienzos del siglo XX la hacienda tuvo un administrador a sueldo, en 1950 fue contratado un técnico agropecuario y también un contador mercantil.

La hacienda contaba con una fábrica de mantequilla y una herrería. Los trabajadores de dichos centros no eran exactamente asalariados, ya que recibían a cambio de su trabajo: ropa, comida, vivienda.

Vemos así como la hacienda de Angasmarca se organiza y se sostiene del trabajo del colono, a través de la extracción de la renta. Los colonos establecen una estrategia de sobrevivencia, más conocida con el nombre de “economía campesina” para la producción de sus parcelas de tierras. La economía campesina tiene una lógica de desarrollo enteramente independiente de la economía de hacienda, a pesar de encontrarse —dado el caso— inmersa en ella. Desarrollo que veremos en la sección correspondiente a los “parcelarios” de Angasmarca.

Angasmarca como toda hacienda de corte estrictamente tradicional gozaba de un deficiente modo de comercialización. La actividad principal de la hacienda era la ganadería (dedicaba el noventaicinco por ciento de las tierras de conducción directa, a pastos de un total de seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco hectáreas de este tipo). Se criaba ganado vacuno Holstein y ganado ovino. En la pequeña zona de cultivo se sembraba principalmente: trigo, maíz, papa, choclo, quinua, arvejas y habas. La producción de la hacienda era llevada a Trujillo (ciudad capital del departamento) y centros mineros por comerciantes intermediarios.

Desde 1955 surgen establecimientos comerciales dentro del pueblo, que pasan a reemplazar a la mercantil de la hacienda. De los once pequeños establecimientos comerciales que existían en 1980, ocho de ellos nacieron

antes de la llegada de la reforma agraria a la zona en 1972. Esta es una muestra del empuje de la economía campesina que se inicia en 1950, ya que son los arrendatarios (dedicados a la producción en su parcela de tierra) los principales gestores de esta empresa.

La carretera de Angasmarca a Trujillo se concluye en 1962, la cual contribuye al desarrollo de la economía campesina, que tiene así facilidades de desplazamiento físico en busca de distintas oportunidades de trabajo.

Recién en 1950 se modifican las técnicas. El técnico agropecuario que llega en ese año implementa el uso de abonos, insecticidas, fungicidas y vacunas. Pero se usaba como instrumentos de trabajo simplemente: la yunta, el arado, la lampa, el pico, la hoz, la horqueta y la lampilla; al igual que las familias campesinas. A fines de 1959 el hacendado compra un tractor, pero su uso se hace sumamente difícil por lo inaccesible del terreno.

La zona de conducción directa del hacendado tiene riego, las zonas adyacentes (de faeneros) sólo en un cincuenta por ciento, y en un treinta por ciento tiene riego la zona de los arrendatarios.

El desarrollo que tenía la hacienda era muy exigua a comparación del empuje que va cobrando el desarrollo del campesinado y las exigencias del mercado capitalista.

PARCELARIOS DE HACIENDA: ANGASMARCA, 1950-1971.

Hablamos de parcelarios en tanto los campesinos se desempeñaban dentro de la economía terrateniente como colonos (trabajadores de hacienda a cambio del usufructo de una parcela), pero fuera de esta relación mantienen una economía diferente, la cual pasaremos a explicar.

El campesino peruano sufre desde 1950 (en forma determinante) la penetración del capitalismo, la cual se facilita con la construcción de carreteras y la agilización comercial. Existen también factores internos que llevan a un proceso de diferenciación campesina y por consiguiente a la ruptura con el sistema de hacienda, el cual obstaculizaba este proceso.

Los campesinos de Angasmarca que poseían más de treinta hectáreas contrataban partidarios para el trabajo de sus tierras, pudiendo ellos dedicarse a labores más rentables (como el comercio). Los que poseían menos de treinta hectáreas por lo general trabajaban ellos mismos sus tierras. Existía también un sector desposeído que trabajaba de aparcerero o asalariado, o en

todo caso emigraban a las minas o ciudades (dada la facilidad de los medios de comunicación, éste fenómeno se facilitó). Pero la riqueza de la producción dependía también (como hasta la actualidad) de las facilidades del riego con agua. Este es un proceso dentro del cual se van delineando grupos sociales antagónicos.

Es muy importante el papel que juega el Movimiento de Izquierda Revolucionario para la solución de los reclamos de los colonos, dentro de las reivindicaciones que consiguen ellos está el reemplazo de la renta en trabajo por la renta en dinero, esto ocurre en los años sesenta.

En el desarrollo de la economía campesina al interior de la hacienda se ve una constante pugna entre lo que exige la economía de hacienda y lo que necesita el colono para seguir subsistiendo, es decir la lucha por no entregar ya más una renta y conseguir un desarrollo independiente.

CAMPESINADO INDEPENDIENTE: ANGASMARCA, 1953-1971

Este tipo de campesinado surge desde 1953 con la compra de tierras que puso a venta el hacendado en esos años, incrementándose con las de 1961. En 1953 los compradores son campesinos (colonos y no colonos de hacienda), funcionarios públicos y pequeños terratenientes, algunos con ciertos recursos de capital, que vienen de las zonas cercanas a la hacienda Angamarca tales como: los distritos de Santa Cruz de Chuca y Cachicadán, también vienen de Santiago de Chuco (capital de provincia). A diferencia de los compradores de 1961 que son en su totalidad colonos de la hacienda Angamarca.

Las tierras que se vendieron en 1953 abarcaban doscientas diez parcelas, las que tenían un tamaño promedio de noventaicinco hectáreas, es decir de un tamaño económicamente considerable. Significó el cuarenta por ciento del total de tierras en venta existentes hasta ese momento. El número de parcelas nos hace ver la concentración de tierras que se estaba produciendo y a la vez reparar en la trascendencia de la implementación de técnicas nuevas y mano de obra asalariada que se daban conjuntamente.

El ingreso de estos nuevos propietarios trae una oposición y resistencia natural de parte de los colonos de hacienda ya que el ingreso de ellos se hace a partir del desalojo de los colonos.

No sucede lo mismo con los compradores de 1961, los que eran en su totalidad trabajadores de hacienda. El tamaño de las parcelas vendidas es

mucho menor, y el total de tierras vendidas significó el veintiún y medio por ciento del total de tierras existentes.

La formación de estos nuevos latifundios trae como consecuencia la innovación en relaciones de trabajo, técnicas y nuevos conflictos.

LA ECONOMIA CAMPESINA Y EL SISTEMA DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL: ANGASMARCA, 1950-1983.

El grado de desarrollo económico en que la reforma agraria encuentra a la hacienda Angasmarca, le impide a través de las transformaciones efectuadas (que fueron pocas) lograr los objetivos que se trazaron.

La extensión total de la Sociedad Agrícola de Interés Social era de cincuenta y un mil trescientas ochenta y dos hectáreas, reservándose cincuenta hectáreas para el área urbana. Se forma con veintidos mil novecientas veinticuatro hectáreas de la hacienda Angasmarca y veintiocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas de la hacienda Tulpo. La extensión original de tierras de conducción directa de la hacienda Angasmarca se vió incrementada en su cuarenta por ciento, formada por las parcelas entregadas por los campesinos que ingresan a la Cooperativa de Servicios.

No se hacen modificaciones en cuanto a la tecnología, aunque el tratamiento de la papa se hace con abono sintético e insecticidas. Pero en la ganadería no hay mayores progresos, lo cual neutraliza los progresos e innovaciones, y aumento de cultivo de la papa.

Las zonas de pasto, con riego, para el ganado vacuno se encontraban sumamente descuidadas, en consecuencia el ganado también. De 1968 a 1972 el ganado ovino disminuyó notablemente, lo cual se puede atribuir a la venta que hizo el hacendado, al ver que la expropiación de sus propiedades por la reforma agraria era inevitable.

En la Sociedad Agrícola de Interés Social no se dió un manejo capitalista, no era rentable ni tecnificada. Incluso el pago a los trabajadores de la Cooperativa de Servicios se hacía frecuentemente en especies (productos agropecuarios) dada la falta de liquidez de la Sociedad Agrícola de Interés Social.

El proceso de "diferenciación campesina" iniciado en 1950 continuaba para 1981. La reforma agraria no llegó a afectar realmente a todos los latifundios, el trabajo asalariado se usaba más intensamente pero no llegó a

desaparecer la aparcería. Los instrumentos de trabajo no se innovaron. Pero, el campesino se hace más libre para trabajar en el sector servicios, comercio o el trabajo asalariado en general; lo cual le era necesario para compensar los pocos recursos de los que disponía para elevar su nivel de vida. Existía también un gran sector de jóvenes sin ningún futuro económico seguro.

La pobreza existente en la zona neutralizaba el proceso de diferenciación de la economía campesina.

Las familias campesinas que conformaban las Cooperativas Agrarias de Servicios no tenían ninguna participación en la Sociedad Agrícola de Interés Social "José de San Martín"; ellos estaban en contra de la Cooperativa de Servicios porque eran los que manejaban las tierras más fértiles y de más de seis mil hectáreas de extensión (existiendo alrededor de cincuenta socios de esta cooperativa). La necesidad concreta que los campesinos tenían era la de manejar más recursos, siendo la tierra el factor más importante y necesario para la existencia o sobrevivencia de ellos como tales. Es así como a partir de 1980 las pugnas por tierras y los conflictos sociales se agudizan, dando lugar a acciones terroristas en 1983 en contra de la Sociedad Agrícola de Interés Social, hecho que se vislumbraba desde la época en que se realiza el estudio (1980).

En la actualidad (1987) los bienes agropecuarios, tierras y maquinarias que eran propiedad de la Sociedad Agrícola de Interés Social han sido repartidas entre los campesinos, o destruidos, a modo de simbólico rechazo a la existencia de este tipo de organización de la producción.

El balance general de esta problemática queda a juicio del lector. Sobre todo sería interesante poder definir en un estudio posterior los factores político-ideológicos que influyeron e influyen en la actual y futura realidad de esta (y otras en iguales condiciones de existencia) zona andina del campo peruano.

BIBLIOGRAFIA

- BARTRA, Roger y otros
 "Modos de Producción en América Latina"
 Lima; Delva editores.
- BURGA, Manuel
 1976 *"De la encomienda a la hacienda capitalista: El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX"*
 Lima; Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, Julio y otros
 1970 *"La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú"*
 Lima; Mancloa-Campodónico editores, Colección Perú - Problema, Instituto de Estudios Peruanos.
- CABALLERO, José María
 1975 *"Notas sobre la renta de la tierra"*
 Lima; serie de ensayos teóricos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1976 *"Reforma y reestructuración agraria en el Perú"*
 Lima; Documentos de Trabajo No. 34, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1980 *"Reforma Agraria y Pobreza Campesina"*
 Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- CUBAS, José
 1977 *"De la hacienda a la economía campesina en Querocoto"*
 Lima, Memoria de Bachiller en Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DANCOURT, Oscar
 1980 *"Aspectos económicos de la lucha campesina"*

Lima, Cuadernos N.º. 20, Pontificia Universidad Católica del Perú.

EVRARD, P. y otros

1977 *"Pequeña agricultura y capitalismo"*

Lima, Programa Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FAVRE, Henri y otros

1967 *"La hacienda en el Perú"*

Lima; Instituto de Estudios Peruanos.

FIORAVANTI, Eduardo

1972 *"El concepto de modos de producción"*

Barcelona; Ediciones Península.

FLICHMAN, Guillermo

1977 *"La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino"*

México; Ediciones Siglo XXI.

FLORES, Alberto y PLAZA, Orlando

1975 *"Haciendas y plantaciones en el Perú"*

Lima; Taller de Investigación Rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1976 *"Arequipa y el Sur Andino"*

Lima; CISEPA - Pontificia Universidad Católica del Perú

JACOBSON, Nils

1978 *"Desarrollo Económico y Relaciones de clase en el sur andino"*
en: Análisis No. 5, Mayo-Agosto.

KLAREN, Peter

1976 *"Las haciendas azucareras y los orígenes del APRA"*

Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

LENIN, Vladimir

1974 *"El desarrollo del capitalismo en Rusia"*

Moscú; Ediciones Moscú.

MACERA, Pablo

1977 *"Trabajos de Historia"*

Lima: Instituto Nacional de Cultura, T. III y T. IV.

MARIATEGUI, José Carlos

1957 *"Siete ensayos de la realidad peruana"*
Lima, Empresa Editora Amauta.

MARX, Karl

1973 *"El Capital"*
Buenos Aires: Ediciones Cartago, 3 C.

MATOS MAR, José y MEJIA, José

1980a *"La Reforma Agraria en el Perú, logros y contradicciones"*
Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

1980b *"La Reforma Agraria en el Perú"*
Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

MAYER, Enrique

1977 *"Tenencia y control comunal de la tierra: Caso de Laraos (Yauyos)"*
Lima; Programa Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MONTOYA, Rodrigo

1978 *"A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual"*
Lima; Mosca Azul editores.

1979 *"Producción parcelaria y universo ideológico: El caso de Puquio"*
Lima; Mosca Azul Editores.

MORNER, Magnus

1974 *"La hacienda hispanoamericana en la historia: un esquema de reciente investigación"*
Lima; Cuadernos de Investigación rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

RIVERA, Rigoberto

1976 *"La tierra es ancha y de todos"*
Lima, Tesis de Magister en Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

VALDERRAMA, Mariano

1974 *Informe del trabajo de campo realizado en el departamento de Cajamarca*

Lima; Taller de Investigación rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1976 *Siete años de reforma agraria en el Perú*

Lima; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

VASQUEZ, Mario

1961 *Hacienda, peonaje y servidumbre en los andes peruanos*

Lima; Edición Estudios Andinos.

WOLF, Eric y MINTZ, Sidney

Haciendas y plantaciones en mesoamérica

Lima; Pontificia Universidad Católica del Perú.

